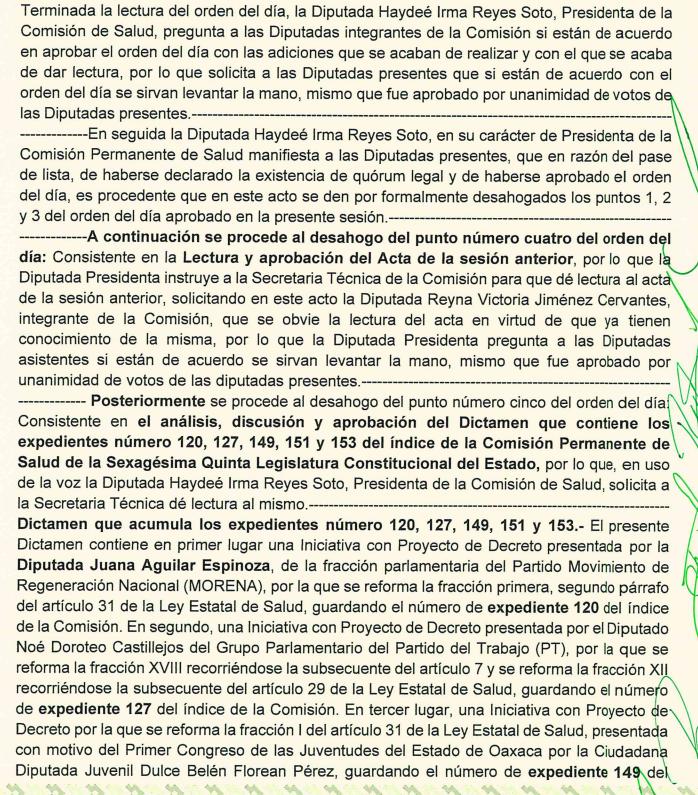


"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

EL PODER DEL PUEBLO.
ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del 12 de agosto de dos mil veinticuatro, reunidos de forma presencial en la Sala de Juntas del Primer Nivel, ubicada en el edificio de Diputados, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentra presente la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, así como las Diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión; lo anterior, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: ————————————————————————————————————
ORDEN DEL DÍA:
Pase de lista
6. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene el <b>expediente número 152</b> del índice
de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de
Estado
7. Asuntos Generales
0.14305003



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"





"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

índice de la Comisión. En cuarto lugar, también con motivo del Primer Congreso de las Juventudes del Estado de Oaxaca fue presentada por la Ciudadana Diputada Juvenil Mirari Echeverría Echaide, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona la fracción XIII del artículo 6 de la Ley General de Salud, por lo que fue turnada a esta Comisión guardando el número de expediente 151. Por último, las Diputadas Minerva Leonor López Calderón. Angélica Rocío Melchor Vásquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentaron una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona la fracción VI recorriéndose la actual y las subsecuentes del artículo 4 de la Ley Estatal de Salud. Todas estas Iniciativas coinciden en la proposición de acciones dirigidas para atender la salud e higiene menstrual, por tal motivo, fueron acumuladas para emitir un solo Dictamen que de manera integral atienda cada una de las propuestas. Habiendo dado cuenta de todas, la de la voz explica los argumentos plasmados en el Dictamen y la fundamentación que motivó a emitir el mismo, en sentido positivo con precisiones conforme a lo establecido en las Iniciativas de referencia. Por lo que, dicho Dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del mismo. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el Dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis. del presente asunto. -

Dictamen que contiene el expediente número 152.- El presente Dictamen contiene una Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Nueva Alianza, por la que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que tome medidas y acciones necesarias urgentes a fin de salvaguardar la vida y la salud de la sociedad oaxaqueña ante el incremento de casos de COVID-19 en nuestra entidad. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el Dictamen y la fundamentación que motivó a emitir el Dictamen en sentido positivo con adecuaciones conforme a lo establecido en el texto de referencia. Por lo que, dicho Dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del Dictamen. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

presentes si están de acuerdo en aprobar el Dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.
de la sesión. En uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las doce horas del mismo día en que se actúa se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las Diputadas que intervinieron.
Conste.————————————————————————————————————
PRESIDENTA  Reconcer street and the concer street and the concerns and the
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES INTEGRANTE  DIP. ROSALINDA LOPEZ GARCÍA INTEGRANTE  DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA INTEGRANTE  INTEGRANTE
NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024.